LITERARIO rolitico Y PERIADICO

PENTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, C, bajo, y en las libr-PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERQ: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taithout, 55.

CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.

FILIPINAS.— Manila: Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenje.

PAGINASO BE LAS MARARA.

EA GUZLA DEL CEDRO

VENGANZA CATALANA

SOVELA ORIGINAL'BE

DON VICTOR BALAGUER.

XXI.

(Continuacion.)

-Qué es lo que sucede? empesó por preguntar el desconocido. ¿Por qué esa confusion y ese sobresalto que veo piotado en los rostros?

-Se nos ha fugado un preso, dijo el llavero. -Pues yo vengo á apoderarme de otro, añadió el desconocido.

-Abí está la órden para que se ponga en mis manos y en las de mi escolta el preso llamado Berenguer de Entenza.

Y alargó un escrito que el carcelero rechazó. -Esta órdeo no puede cumplirse, dijo.

-Cómo! exclamó el desconocido frunciendo el

-No se pue le, repitió el llavero en jefe. -Y por qué? -Porque el preso que precisamente se nos re-

clama es el fugado.

-Berenguer de Botenza...! -Berenguer de Entenza ha huido.

El portador de la órden lanzó una especie de

sordo rugido. -Condenacion eternal exclamó.

Y así que estuvo seguro de la verdad de cuanto se le decia, se precipitó fuera de la cárcel.

Jeorge, porque este desconocido era Jeorge, despidió la escolta, y empezó á andar errante por las calles. Caminaba al acaso, presa de una febril impaciencia, de una devoradora zozobra. ¿De qué le había servido alcanzar á costa de oro é intrigas una orden para apoderarse de Berenguer y llevarle él mismo á un castillo donde tenerle sepultado para siempre? Ay! sus planes habian sido burlados. Entenza estaba en libertad y acaso ya en camino para el Oriente. Desesperábase Jeorge, y su alma malévola desgarrábase de amargura á impulsos de

la cólera y del ódio. Atravesaba casualmente por una calle retirada, siguiendo el hito de sus reflexiones, cuando acerto á levantar la cabeza, y sus ojos se fijaron en el rostro de una mujer asomada à una ventana. Era un bellisimo rostro de tipo criental, realzada su expresion con la gracia de un rico tocado griego.

Jeorge se hizo atrás y lanzó una exclamacion de sorpresa. Bra Eteskédrou á quien veia.

Pugaz y rápida, una idea cruzó por su mente. Jeorge creyó que la jóven griega no debia estar ignorante de la fuga del caudillo catalan, y que, pues de Oriente habia partido, sólo debió de ser para salvar á Botenza, cuya prision habria llegado á su noticia. Largo rato permaneció meditabundo. La presencia de Ete-kédrou en Génova le sumergia en todo un caos de sospechas, de recelos, de intrigas.

Apartóse á un lado, sin perder de vista la casa en que se le habia aparecido la jóven, y allí, cruzándose de brazos y bajando la cabeza, púsose á proyectar uno tras otro varios planes. Por fin, tomó la resolucion de apoderarse á cualquier precio y á toda costa de Rte-kédrou. Si, como sospechaba, Berenguer amaba á la jóven, iria en busca de ella, presentando con esto al alano ocasion para apoderarse de él. Aun no siendo así, al ménos con el ratio de Eteskédrou destrozaba Jeorge el corazon de Relenza, y al asesino de los almogavares le satisfacia todo lo que era hacer daño.

- Sefa mia, murmuró, miéntras que sus ojos chispeaban de un salvaje júbilo; será mia!

Ya conocemos el caracter del jefe de los alanos. Cuando habia ideado un proyecto, lo llevaba á cabo con toda la sangre fria y toda la resolucion y constancia de un hombre resuelto.

Al dia signiente vió partir á Bteskédrou y á Lina acompañadas del moriaco Kiesek. Partió tras ellas. Se habia engañado, sin embargo, si creia no haber sido descubierto. La mirada perspicaz de Lina habia reparado en él y conocídole á pesar de su traje. No ignoraban, pues, lus viajeros que eran seguidos por Jeorge ó por agentes al servicio de éste, y hé ahí el motivo por qué Lina apresuraba las jornadas con objeto de llegar cuanto ántes á Cataluña. Al estar en ésta, Lipa se creia salva, salva de toda persecucion y de todo maligno designio

que pudiese abrigar Jeorge. En efecto, durante la mayor parte del año que la hermana del adalid permaneciera en su país despues de la escena de la cueva con Garza real, habia vivido en el castillo de Rocafort, protegida por una anciana servidora de la casa, en etro tiempo nodriza de su madre y que profesaba á Lina singular cariño. Esta anciana le habia enseñado un paso secreto y subterráneo que comunicaba con la caverna, y también el camino firme que guiaba por

entre los sumideros.

La joven contaba al llegar á Cataluña ampararse con su compañía en la mansion señorial de los Rocaforts y aprovecharse del paso secreto para bur-

lar las intenciones de Jeorge. Y así fué. El alano, enterado por sus agentes de la direccion tomada y del sitio escogido por Eteskédron, llego en pos de ella hasta la puerta del castillo; pero esta puerta se habia cerrado para no Volverse à abrir más. Hubiérase dicho que la de Rocafort era una casa encantada. No se veia asomar por sus almenas alma viviente.

El castillo, efectivamente, no estaba habitado ! desde la ausencia de sus dueños, que guerreaban

en Oriente, más que por algunos servidores ancianos, entre ellos la buena nodriza protectora de

Jeorge anduvo dando vueltas alrededor del castillo, como un leon hambriento que acecha el momento en que salga la presa para arrojarse sobre ella, pero jamás vió aparecer ni á Kiesck, ni á Rte-kédrou, ni á Lina. Era cosa de desesperar.

Uoz mañana dejó de presentarse el jefe de los alanos de Oriente, y los alrededores de la mansion feudal de los Rocaforts no le vieron comparecer como de costumbre.

Lina, que desde una de las góticas aberturas del castillo le veia cada dia, estuvo aquella manana aguardandole en vano. Por lo mismo, bajó apresuradamente y comunicó su observacion á Eteskédrou. Tampoco al dia siguiente apareció, ni al otro, ni al otro. Los perseguidos viajeros empezaron à respirar; pero temiendo algun lazo, no se atrevieron à pisar el umbral del castillo, y las dos mujeres continuaron saliendo por el paso secreto de la cueva siempre que, como sucedia casi todas las noches, querian respirar un poco el aire libre del campo.

En cuanto á Kiesck, habia sido enviado á saber noticias de Entenza, al que Lina suponia en Barcelona.

En tal estado se hallaban las cosas cuando una noche, la misma en que Berenguer y Garza real penetraron en la cueva, se abrió el paso secreto que unia la caverna con el castillo. Rte-kédrou y Lina salian á dar un paseo por el bosque. En el momento en que la griega ponia el pié en la cueva, un hombre, dando un salto de entre las sombras que le escondiao, la cogió en sus nervudos brazos, la levantó en alto y se la llevó con una celeridad increible. A la exclamacion lanzada por Ete kédrou, Lina se precipitó tras el raptor llamando á su amiga; pero al llegar á la segunda estancia tropezó con el adalid, cuya presencia allí la hizo retroceder apresuradamente. Recobrada luégo del susto, y acriminandose por baber abandonado á su amiga, volvió á salir, y entónces fué cuando asistió, testigo ignorado, á la conversacion de Entenza y de Garza real.

Por lo demas, el raptor de Eteskédron era Jeorge; la jóven le habia conocido; pero ¿cómo estaba allí? quién le habia enseñado el camino por entre los sumideros? ¿quién le habia indicado el paso secreto? ¿era que habia comprado á algun servidor del castillo que lo sabía?

Preguntas eran éstas á las cuales Lina no se daba contestacion razonable.

Tales son las explicaciones que dió la jóven al caudillo de los catalanes cuando hubieron liegado á una estancia del castillo, explicaciones que áun nosotros hemos ampliado con algunos detalles que le eran á Lina desconocidos, y que por lo mismo no pudo comunicar al valiente Berenguer.

(Se continuare.)

JUSTICIAS DEL REY D. PEDRO.

Como á media legua de Sevilla existia en 1366 un pueblecito de risueño aspecto, perteneciente al conde de Alcocer, personaje cuyo altanero porte sólo se podia comparar con su desmedida ambi-

Estaba descontento, como la mayoría de los nobles, de que e jóven D. Pedro I de Castilla quisiera ser rey y no se prestara á ser el juguete de los soberbios magnates de su reino, á los que no dejaba mezclarse en los asuntos del Estado más que en aquello que á sus miras convenia. Por estas causas, el castillo del conde era uno de los focos de insurreccion donde más activamente se conspiraba para sustituir al legitimo monarca por su revoltoso hermano bastardo D. Enrique de Trastamara.

No se hacía esto tan en secreto como fuera preciso para evitar que llegase á noticia del vigilante soberano, desconfiado con razon y siempre receloso de la leaitad de sus orgullosos y rebeldes vasallos.

Decidió el rey cerciorarse por sí mismo de la verdad, y cierta noche, en que le anunciaron que tendria lugar una reunion en el castillo del conde, se encaminó disf. azado al pueblo en compañía solamente de uno de sus más fieles servidores.

El rey D. Pedro no era de los que se dejan arrebatar el poder como mandrias, sino que, por el contrario, tenía mucho de la fiereza del leon que ornaba su escudo.

Terribles proyectos de justiciera venganza germinaban en aquella volcánica frente que ceñia la corona de Pelayo; y en verdad que se necesitaban todo su arrojo y temeraria valentia para intentar la lucha contra el poder de la nobleza, que en gran número se le rebelaba á cada paso, amenasando convertir el reino en un campo de discordias, de violencias y de ruina.

Nada, sio embargo, arredraba á D. Pedro; ántes bien, miraba con desdeñosa calma las nubes que una tras otra se acumulaban sobre su altiva cabeza, prontas á descargar.

Liegado que hubo á las cercanías del castillo, midió atentamente con la vista la altura de sus muros, y situóse despues en el hueco que proyectaba uno de los pilares de un puente próximo á la fortaleza del conde, por el cual se necesitaba ir precisamente para llegar à ella.

Serian las doce de la noche, cuando comenzaron à pasar, recatándose mucho, algunos caballeros.

Siguió el denodado rey á uno de ellos, no haciendo más ruido del que causaria su sombra, y notó que, acercándose à cierta portezuela casi oculta en uno de los angulos del muro, dió con el pomo de su daga dos golpes seguidos, que fueron contesta- contra su arbitrariedad prevalezca: necesario es dos con otro por la parte de adentro, y se abrió aquélla al pronunciar el caballero la palabra ejus-

Tomada su resolucion, atrevida como todas las suyas, y como ninguna otra arriesgada, pues era irse à poner voluntariamente en las fauces del lobo. ordenó á su acompañante que permaneciera oculto por aquellos sitios, y que con diez ballesteros de su guardia, que habian de llegar momentos despues al pueblo, escalase las ventanas del castillo sin detencion ninguna tan pronto como oyeran su silbato.

Dadas estas precisas instrucciones, y habiéndose cerciorado de que no iba nadie hácia allí, se acercó resueltamente à la portezuela, hizo las mismas sehales que los demas caballeros, y contestadas del propio modo, abrieron y penetró en el fuerte. Adelantôse sin vacilar por una estrecha galería, débilmente iluminada; pero al final de ella divisó una escalera, en cuyo primer peldaño se hallaban dos encubiertos con las espadas desnudas.

Terrible fué por un momento su embarazo ante la actitud de aquellos hombres, ignorando la contraseña que habia de franquearie el paso. Fiado, con todo, en su buena estrella, marchó hácia ellos i hierros de la más abyccia y degradante esclavitud. sin demostrar la menor inquietud.

Al ir à pasar, le preguntaron, poniéndole las es-

padas al pecho: -Castilla?

-Por D. Enrique, contestó sin titubear D. Pedro. -Pasad, le dijeron, bajando las espadas. Bl rey subió aceieradamente.

Bóvedas poco iluminadas y corredores sombríos se cruzaban en todas direcciones, sin que el más ligero ruido turbara ef silencio del castillo.

D. Pedro anduvo perdido por aquellos solitarios departamentos unos diez minutos, sin encontrar alma viviente.

Algunos murciélagos, espantados por el ruido de sus pisadas que retumbaban en la bóveda, escaparon produciendo desagradables chirridos.

Hailó al fin un pasadizo que daba entrada á un ancho sa on, más iluminado que los anteriores, en el cual se distinguian grupos de encubiertos.

Al llegar D. Pedro al extremo de este pasadizo sonó una campanada, como si marcara la una. y al punto todos los encubiertos se apresuraron á entrar en un saion contiguo, lo cual hizo tambien el decidido rey, mezclandose con ellos.

Hé aqui el cuadro que se ofreció à su vista. Un espacioso salon en que se veian dos hileras de hancos de tosca madera en sus cuatro costados y una ancha mesa en el centro, que contenia efectos de escribir y un crucifijo en medio de dos velas apagadas. Al pié del crucifijo hallabase un lujoso ejemplar de los Evangelios.

En el testero principal de la sala lucian, bajo rico dose!, las armas de Castilia enlazadas con las de los condes de Trastamara. Debajo se haliaba un sillon forrado de terciopeio negro, cuyo respuisor oston taba el mismo escudo del dosel. Este sillon aparecia desocupado. Delante de él habia otro ménos alto y una mesa cubierta con tapete tambien negro con franja de oro, sobre la cual se veian dos candelabros con velas encendidas y varios despachos con timbre real.

Ocupaba este último sillon un personaje encubierto como los demas; á ambos lados de la mesa otros dos encubiertos desempeñaban al parecer las funciones de secretarios, segun indicaban los abultados legajos de papeles que á su lado tenian.

Las paredes del salon estaban decoradas á trechos con cuadros representando acciones guerreras.

Colocados en fila por delante de los bancos todos los asistentes, dijo, poniéndose en pié, el que parecia presidir la reunion:

-Veo, nobles y dignos caballeros, que habeis sido puntuales á la cita. Yo os doy las gracias en nombre de la augusta persona que represento y en el mio propio. Ahora, dignaos acercaros á mi.

Aproximáronse los caballeros al que acababa de dirigirles la palabra, quien á su vez se adelantó hasta la mesa del centro. Los secretarios encendieron las velas colocadas á los lados del cruci-

Tanto el presidente como los demas se descubrieron la cabeza, dejando oculto el rostro bajo el antifaz.

El primero abrió el libro de los Evangelios, y colocando su mano derecha sobre él, dijo:

-¿Jurais por vuestro honor y por vuestra fe de caballeros, puesta la mano sobre este sagrado libro, como yo lo verifico, no revelar nada de cuanto aquí se trate, cualquiera que sea vuestro pa-

-Lo juramos, contestaron.

-Si tal hiciéreis, Dios y la patria os lo premien, y de no os lo demanden.

-Amen, respondieron todos. El que presidia la reunion volvió á su asiento, y

los caballeros á sus bancos con el mayor silencio. Despues, tomando de nuevo la palabra, dijo aqué:

-Una vez que habeis jurado no revelar nada de cuanto aquí pase, podemos continuar encubiertos hasta que la general conformidad de opiniones haga inutil esa precaucion. Os he convocado, señores, para que de una vez fijemos la marcha que conviene seguir ante la actitud del rey monstruo que por nuestro mal rige los destinos de España.

Nonca pesó sobre Castilla calamidad tan grande como la que nos agobia en esta malaventurada época en que el tirano D. Pedro se asienta sobre su

Nuestros derechos se ven conculcados; nuestras libertades han desaparecido; nuestros bienes se hallan expuestos; la honra de nuestras mujeres é hijas está en peligro; la patria encadenada; no hay sagrado que el impio rey respete ni derecho que que tan triste situacion termine; indispensable y justo que nos unamos para salvar al país y librarnos nosotros de las vejaciones de nuestro opresor.

Ved aqui, brevemente expuesto, el motivo de esta cita. D. Enrique nos ofrece incalculables ventajas: anmento en nuestros bienes, respeto á la familia, y sobre todo, custodia fiel y garantida á nuestras inmunidades.

Blegid ahora entre la libertad ó la tiranía; votad por que sean nuestros derechos caprichosamente vulnerados y confiscados nuestros bienes y nuestros poderes nulos, o por el afianzamiento de nuestra preponderancia, el respeto á la propiedad y la seguridad de nuestro poder.

En vosotros está la decision: el destierro, la opresion la muerte, se os ofrecen por un lado; por el otro el goce tranquilo y dignamente ejercido de todos nuestros derechos. Para mí la eleccion no es dudosa: al hacer vosotros la vuestra, tened en la memoria que de vuestros labios pende la ventura ó la infelicidad del reino; que con vuestro voto elevais nuestra querida patria al rango que merece á la prosperidad que anhela nuestro noble patrio tismo, ó la encadenais para siempre á los duros

-¡Viva D. Borique! ¡Muera el tirano! gritaron multitud de conjurados.

D. Pedro, mudo testigo de esta escena, estuvo á punto de dejarse llevar de su arrebatado carácter; pero dominándose, esperó el resultado de la se

-Bien, caba'leros, continuó diciendo el que hacía de presidente; no esperaba ménos de vuestra discrecion y acendrado patriotismo. Disponeos, si gustais, á firmar el acta de fidelidad y adhesion a D. Enrique, quien inmediatamente se hallará entre nosotros para compartir á nuestro lado los riesgos de nuestra empresa, si los hubiere, y más bien para conducirnos al triunfo.

Los encubiertos se aproximaron á la mesa presidencial, sobre la cual se hallaba el acta, extendida de antemano, y fueron consignando sus nombres á continuacion del de la presidencia.

D. Pedro se aproximó el ú timo, y estampó tama bien su nombre y rúbrica al pié del documento.

Vueltos de nuevo á sus puestos, quedaron en pié para oir la lectura del acta, que, á guisa de secretario, bizo el que sin duda con ese objeto ocupaba el asiento del lado derecho de la mesa.

El acta decia así: «Considerando, posotros los abajo inscriptos, que B. Pedro I, rey por herencia de los dominios castellanos, ha infringido todas las leyes del reino; así civiles como religiosas; ha conculcado nuestros fueros y sido infiel á lo que debia á la nacion, renunciamos á su soberanía y nos proclamamos libres del juramento de fidelidad que en su favor hi-

de obediencia à nuestro legitimo rey D. Enrique, Propunciado este nombre entre las muestras de aprobacion de los concurrentes, dijo el que presidia descubriéndose:

cimos, prestando en su lugar solemne testimonio

-Señores, puesto que habeis oido mi nombre. justo es que conozcais al que se ratifica de palabra en el escrito que ha firmado.

Y saludando á la reunion, permaneció descubierto.

-El marqués de Olive..., el señor de Albar..., el conde de las Torres..., y así sucesivamente fué el secretario leyendo los nombres que suscribian el acta, y los aludidos descubriéndose y ratificando con su palabra la firma, como habia hecho el de Alcocer.

Al llegar al último, el secretario se turbó, púsose pálido como un difunto, y por dos veces se restregó los ojos, como dudando de lo que leia.

La ansiedad general se fijó en el único encubier. to que quedaba, el cual permanecia con la misma indiferencia que durante el curso de la sesion.

Impaciente el conde por la tardanza del secretario, y admirado al propio tiempo de la inmovilidad y altivo continente del desconocido, arrebató el papel de sus manos, y con la irreflexion de la cólera leyó:

-D. Pedro I de Castilla...

-Bi mismo, dijo el rey con voz entera y naturaj saludando sarcásticamente á la concurrencia.

Un frio de muerte circuió por las venas de los conjurados, belandoles la sangre.

-D. Pedro aprovechó este momento de estupor para decirles:

-Aquí teneis al tirano, al que coarta vuestros derechos para salvar los del pueblo; al que combate vuestra preponderancia para que no eclipseis la del rey, que es el depositario de las leyes, el repregentante de la nacion; al que restringe vuestras libertades para impedir que triunfen vuestros proyectos esclavizadores; al que no quiere anteponer el orgullo y bastarda ambicion de la envilecida nobleza de su reino á los sagrados fueros é inviolables derechos de su pueblo. Yedle aquí, y temblad, porque el fallo inexorable de la ley os ha de probar bien pronto toda vuestra sinrazon y el fondamento de mi justicia.

Heridos por estas últimas palabras, que les ponian de manifiesto lo crítico de su situacion, y un tanto repuestos de su asombro, los más atrevidos hicieron ademan de quererse arrojar sobre el rey, gritando:

-Traicion! traicion! al tirano!

-Traidores y cobardes sois vosotros, dijo el monarca, y os voy á enseñar á conocer al tirano.

H zo sonar un silbato que llevaba oculto, y desenvainando su temible espada se arrojó fieramente sobre los conjurados, baciendo pagar con la vida el atrevimiento de los más cercanos, que dirigian sobre su cabeza considerable número de aceros.

Proverbial era en toda España el heroismo de su rey, y bien lo justificaba en esta ocasion.

Blandiendo en todas direcciones su terrible espada, pronto la muerte dejó ancho círculo entre é! y sus adversarios.

Su stuacion, sin embargo, hubiera sido muy

critica en tan desproporcionada lucha sin la eficaz ayuda de sus bravos ballesteros, quienes en lo más encarnizado del combate entraron por las ventanas, sembrando á su paso el terror y la muerte.

Los conspiradores trataron entônces de escapar, viéndose atacados por todas partes, y desde este momento la pelea se convirtió en degüello.

Vió D. Pedro que sus enemigos no le oponian resistencia, y al punto mandó suspender la matanza; intimó la rendicion á los que áun se sostenian, é hizo buscar al conde, que desde la llegada de los ballesteros habia desaparecido en union de otros varios.

Encomendó el rey la custodia de los rendidos á sus valientes guardas, y marchóse tranquilamente y solo, á pesar de lo avanzado de la hora, á su alcazar de Sevilla.

Al brillar el sol en el bullicioso pueblo de..., pudo contemplar la asombrada muchedumbre una veintena de nobles pendientes de las almenas del castillo de Alcocer. Pocos dias despues presenciaban los vecinos la demolicion de la fortaleza, sobre cuyo solar se elevó una columna en memoria del delito y su castigo, para que sirviera de provechoso ejemplo.

Los que ignoraban el móvil del rey y las causas que le obligaban à las aterradoras ejecuciones que con barta frecuencia se sucedian en Castilla, creian las voces que por la nobleza y el alto clero del reino se hacian circular, y condenaban la feroz crueldad del valeroso D. Pedro; los que conocian la ambicion que agitaba á la grandeza, su deslealtad y sus reiteradas traiciones, alababan en silencio su recta justicia.

José MONTERO Y VIDAL.

MISCELÁNEA.

Si la antiguedad de una costumbre pudiera justificarla, las loterías debian reclamar un respeto peculiar. Los romanos, segun se nos dice, acostumbraban á animar sus saturnales con ellas, distribuyendo papeletas, todas las cuales obtenian un premio. Augusto instituyó loterías que consistian, sin embargo, en objetos de poco valor. Neron estableció tambien loterías para el pueblo, en las que se distribuián diariamente 1.000 billetes, y algunos de los que fueron favorecidos por la fortuna se enriquecieron de ese modo. La primer lotería de que se hace mencion en los anales ingleses fué en el año de 1569, que, segun S:ow. consistió en 40.000 suertes à 10 chelines cada una, y cuyo producto se aplicó á reparar los puertos del reino. Esta lotería se jugó en la puerta del Oeste de la catedral de San Pablo, y empezó el 11 de Julio de 1569 y continuó incesantemente, dia y noche, hasta el 6 de Mayo siguiente. Tres anos se necesitaron para pouer vender los billetes. En el año de 1612 el rey James concedió una lotería para promover el establecimiento de colonias inglesas en Virginia, y la cual se jugó tambien en San Pablo.

ESPECTACULOS.

El tercer concierto de la Sociedad dirigida por el maestro Vazquez, verificado el domingo en el teatro del Príncipe Alfonso, fué, como los anteriores, notable en sumo grado. En el programa había dos povedades: el wais de las Sí.fides, de la Condenacion de Fausto, de Berliuz, y la sinfonía en sol, de Lachner. El primero fué aplaudido, mereciendo los houores de la repeticion.

La octava sinfonía de Lachner es nna obra notable, que contiene bellezas de primer orden y que no merecia por cierto la acogida desdeñosa que le hizo una parte del público.

Opras de la importancia de la octava sinfonía de Lachner no pueden juzgarse con acierto á la primera audicion, y lo ocurrido ayer demuestra que parte del público se deja l:evar de las impresiones del momento, más que del deseo de conocer y estudiar las obras nuevas.

El maestro Vazquez dirigió, y la orquesta tocó admirablemente, la sinfonia. Una nota que dió mal el óboe fué motivo para una demostracion grosera, demostracion que no perjudica al excelente artista que tuvo esta desgracia pasajera, sino á la cultura de los que la hicieron para que se supiera su intolerante ignorancia.

Todas las obras que formaban la tercera parte del concierto fueron repetidas, entre ellas el precioso estudio de concierto del Sr. Monasterio, que cuanto más se oye más gusta.

Ha obtenido una afectuosa acogida por parte del público en el Teatro Español la distinguida actriz señora Dardalla, consiguiendo frecuentes aplausos en la representacion del drama del Sr. Estévanez, Lo positivo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL .- 8 1,2 F. 125 de abono.-T. 1.º impar. - Crispino é la Comare.

ESPANOL. -8 1,2.-T. 2.º Lo positivo. - Una idea feiiz.

ZARZUELA.-8112.-T. 1.º-La guerra santa. VARIEDADES.-8 1,2.-A espaldas de su marido. -Si seempeña una mujer...- Vencer por sorpresa.

BSLAVA .- 8 112 .- El primer abrazo .- La cam-

panilla de los apuros .- A las puertas del cielo .-Doce retratos seis reales .- Bille. MARTIN.-4 1,2 y 8 1,2.- El jorobado. - Baile.

RECREO .- 8 1/2. - Marina .- La vuelta al mundo por el Dr. Garrido.

SECCION POLITICA.

ACUERDOS IMPORTANTES.

A continuacion publicamos una sucinta y exacta reseña de la importante reunion que ayer celebró la ya disuelta Junta directiva de nuestro partido. Sus acuerdos fueren en extremo patrióticos y dignos, y estamos seguros que han de ejercer una gran influencia en el porvenir de la libertad y en la consolidacion del régimen representativo.

El partido constitucional irá á la lucha le les comicios, aceptándola en el terreno franca y osadamente por sus adversarios preparado, y en el que la derrota de los partidos liberales es casi segura; pero va á luchar por la liber. tad, por las instituciones representativas, y áun vencido alcanzará que la libertad y el régimen constitucional salgan de esa lucha con nuevo vigor para la vida del porvenir.

Compréndanlo así todos nuestros correligionarios, reflexionando detenidamente sobre esos trascendentales acuerdos é inspirándose en su espíritu. La lucha será desigual, imposible tal vez, en algunas partes; pero es hoy necesaria y altamente patriótica, y á ella debeu prepararse todos nuestros amigos siguiendo las instrucciones que comunicará el directorio del partido ayer nombrado Es preciso vivificar el espiritu del país, dominar esa indiferencia que por todas partes extiende su fatal influjo y oponer, á la coalicion de los elementos conservadores para secuestrar el poder, la cordial inteligencia de los sinceros amantes de los principios liberales y de órden en defensa del sistema constitucional.

La pròxima lucha electoral reviste especial carácter. Viene como consecuencia de una profunda crísis política en la que los principies constitucionales fueron vencidos, la libertad derrotada; crísis cuya solucion ha creado un estado anormal en política, y el justificado temor de que el necesario juego de los partidos logre encerrarse, mistificando el : égimen parlamentario, en una sola agrupacion política. Una opinion ficticia viene sirviendo de apoyo á esa absorbente aspiracion, y enfrente de ella es necesario presentar la verdadera opinion pública, hoy oprimida p: los abusos del poder y dominada por una aprila verdaderamente suicida.

Ni una palabra más por hoy, pues nos falta espacio para ello y no creemos prudente anticiparnos á las resoluciones de los ilustres jefes del partido constitucional y de los respetables y caracterizados hombros políticos and componen el directorio.

El partido constitucional hadado constantes pruebas de union, de disciplina, de entusiasmo por los principios que defiende, y estamos seguros que en todas partes se aprestará á secundar los propósitos del directorio con el mismo entusiasmo, con la misma disciplina que tanta fuerza y tanta importancia le han conquistado en la opinion.

Hé aqui la resena de la reunion de ayer:

«A las dos y media, bajo la presidencia del senor Sagasta, en el saion de presupuestos del Congreso, reuniéronse ayer los senadores y diputados que han representado en las ú:timas Córtes el partido constitucional, resultando presentes, a mas del Sr. Sagasta, les Sres. Romero Ortiz, Camacho, Balaguer, Alonso Colmenares, general Ros, Angulo, Navarro y Rodrigo (D. Carlos), Montejo, Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo, Valera, Guesta, Vilches, Albareda, Linares Rivas, Mazo, Nuñez de Arce, Moreno Beniuez, Rascon, Polo, general Rey, Correa, Martinez (D. Candido), Abascal, conde de la Aimina, Saiamanca y Negrete, Merelles, Orense, Hermida, Navarro y Rodrigo (D. Antonio), Parra, Arias (D. Severiano), Avila Ruano, Gambel, Malu quer, Polo de Bernabé, Fernandez de la Hoz y Rey y Ferreras.

Los Sres. Ulloa (D. Jacobo y D. Augusto) no asistieron à la renvion por su estado de saind; el Sr. Gonzalez Fiori, por una desgracia de familia, y los señores general Lopez Domin. uez, duque de Hornachuelos, Capdepon, Fabra (D. Camilo), Colla-20, Rius y Taniet, Villarroya, Perez (D. Nicasio). Reig y otros, por encontrarse ausentes; pero de todos tenía autorizacion el Sr. Sagasta para unir sus votos à la mayoría.

Nuestro respetable jese Sr. Sagasta expuso de una manera clara y concisa el objeto de la reunion, que no era otro que el de determinar la conducta que observara el partido en la proxima lucha elec toral. De paso dio las necesarias explicaciones respecto de la conferencia que habia temdo con el senor Alonso Martinez, é inteligencia completa con los autiguos centralistas.

Inmediatamente usó de la palabra el Sr. Nuñez de Arce, mostrándose partidario de la lucha electoral y de la inteligencia con fracciones afines. Tomado acuerdo sobre este punto en sentido afirmativo, despues de oir á los Sres. Leon y Castillo, Mazo, Balaguer, Salamanca, Montejo, Navarro y Ro drigo (D. Antonio), Angulo, Rodriguez, Rey, Linares y Albareda, se indicó la conveniencia de nombrar un directorio electoral.

Sobre el espíritu que debe informar la conducta del directorio, y sobre la participacion que en esta comision ejecutiva pueden alcanzar los centralistas, se promovió un debate, que ilustraron con sus luces y patriotismo los Sres. Leon y Castillo, A!bareda, Balaguer, Navarro y Rudrigo (D. Carlos), Mazo, Correa, Rascon, Gonzalez (D. Venancio) y Navarro y Redrigo (D. Antonio).

A propuesta del Sr. Balaguer acordose por unanimidad la disolucion de la Junta directiva, y en su lugar nombrar un directorio con facultades ám plias para establecer las inteligencias y alianzas que se juzgaran convenientes con los partidos liberales afines.

Propuso tambien el Sr. Balaguer que el directorio se compusiera definitiva y únicamente de los señores duque de la Torre, Sagasta, Uitoa y Romero Ortiz, y así se acordó por unanimidad.

La reunion terminó à las cinco de la tarde, en medio del más patriótico espíritu de unidad y de concordia »

A continuacion publicamos la circular que el ministro dirige á los gobernadores civiles con el objeto de que la nueva ley electoral sea interpretada y aplicada recta y justamente.

No negarémos nosotros que el Gobierno revela buenos desos en los documentos oficiales. Que las apariencias se cubren, es un hecho. Verémos lo que dan de sí tantas promesas.

Ofertas iguales, si no mayores, hizo el Gabinete del Sr. Cánovas, y todos sabemos á lo que quedaron reducidas. No es lícito, sin embargo, pensar mal de quien no se conoce, aunque, á decir verdad, la política actual es bien conocida, si, como afirman los ministeriales y creemos nosotros, es continuacion de la que viene imperando hace cuatro años.

El general Martinez Campos ha perdido mucho en los dias que lleva al frente del ministerio. Aquella iniciativa de que se hablaba, aquellas genialidades que se le atribuian, aquellos propósitos tan manoseados que tuvieron suspensa á la opinion como esperando algo nuevo y característico, no se ha dado á luz. Si con la libertad del sufragio sucede lo propio, y es muy fácil, tendrémos que reconocer que el presidente del Consejo de ministros no es el mismo en la Península que en Cuba.

Y todo ello pudiera suceder, contra los deseos del general Martinez Campos Pero como, á la vez que se publican circulares, se observan en el ministerio de la Gobernacion tantes grupos de ex-diputados presuntos candidatos del Gobierno, como se habla de instrucciones reservadas á los alcaldes, y se ve que la administracion es la misma o casi la misma que tan perfectamente interpretó los deseos del Sr. Romero Robledo, brota en los mismos la duda y se desconfia con-razon.

Pero, en fin, suceda lo que suceda, esperemos á que el tiempo, gran maestro de verda. des, arroje datos bastantes para apreciar la conducta del Gobierno.

Hé aquí la circular:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.— Consiguados ya en la circu:ar de 10 del corriente el peusamiento y los propósitos del Gobierno en lo que puniera llamarse política electoral, no há manester V. S. de nuevas y más extensa-instrucciones sobre ese punto, que, teniendo los caraciéres de una resolucion mas que de una doctrina, no nece sita desenvolverse con prolijidad, sino realizarse

Una sola observacion debo añadir á las ya consignadas en aquel documento, porque se refiere. ta y al criterio de V. S. en las relaciones con sus subordinados.

Las coacciones y la presion sobre la voluntad del elector, no porque se descentralicen se disculpan, ni porque se ej rzan en contra de los que apoyau las ideas gobernautes se santifican; y V.S., representante del Gobierno, en intimo contacto con las municipalidades, acreditará todo su celo, su discreciou y su acierto si evita que nazcan y prosperen esas violencias de les que con uno ú otro título ejercen á veces en los centros pequeños de poblacion la más absoluta de las tiranías.

Tiene ja V. S. un criterio seguro en qué inspirarse para resolver todas las cuestiones, dudas y dificultades, que naceran más en esta ocasion que en ctras, por aplicarse una ley nueva, cuyos recursos no son bien conocidos de los partidos; pero es un deber del Gobierno llamar su atencion, para que lo haga V. S. a su vez respecto de los diferentes órdenes de la jerarquia administrativa que con su autoridad se relacionan sobre los puntos capitales

dei procedimiento electoral y sus consecuencias. V S. sabe muy bien que las listas electorales son la base sobre que las opuestas opiniones y doctrinas forman sus esperanzas y conciertan sus medios; constituyen, por tanto, un caudal sagrado que, enaresquiera que sean sus defectos de origen, si no se remediaton en tiemp , hacen de ellas nua verdad legat matterable. Importa que el conocimiento exacto de su contenido se facilite sin restriccion, y que inculque à las autoridades locales y juntas inspectoras la conveniencia de que las dudas inevitables sobre nombres, domicilios y capacidades se interpreten dentro de los textos legales, pero en el sentido mas favorable al ejercicio del derecho.

Entrando ya en et procedimiento electoral, advertira V. S. que, por lo ménos diez des antes de la eleccion, deben anunciar los ayuntamientos por medio de edictos la designacion de los edificios en que se constituirá el colegio, y exponer con igual antelacion las listas. El dia ú timo en que esto podrá verificarse será el 10 de Abril, para que no incurran los responsables de la omision en las penas que la ley señala; pero cuanto ántes logre V. S. que esas formalinades tan importantes se hayan cumplido, mejor asegurará el derecho de tudos.

Un acto prévio a la election y enteramente nuevo en nuestras leyes es el nombramiento de 108 interventores, que debe tener lugar el domingo 13 de Abril, y en él se fian lisonjeras esperanzas sobre la veracidad de los resultados del voto. La ley ha querido facilitar à toda costa la intervencion de las mesas, y ha establecido en sus articulos del 61 a 69 una a manera de propuesta hecha ante la comision inspectora presidida por el juez de los nombres de los electores que han de desempeñar esos cargos; pero de be V. S. hacer comprender a los distritos que esa operacion es una nueva garantía introducida a favor de los que quieran intervenir las mesas, y que si no hacen uso de ella será porque su constitucion con los alcaldes y tenientes de alcalde y electores que designe la comision inspec tora ofrecen confianza à todos; y pasada la hora de las doce del domingo 13 de Abril se bará esa designacion, segun previene el art. 70 Ha quedado, pues, suprimida en la ley actual la votacion de las mesas, y sustituidas por ese procedimiento, cuyos frutos corresponde recoger a la iniciativa de los partidos; debiendo esforzarse V. S. en facilitar su exacta realizacion, por ser la base de la verdad electoral, donde quiera que haya lucha.

Sera tambien oportuno que en el dia en que esos nombramientos de interventores se realicen recuerde V. S. a las comisiones inspectoras, si no lo comp ieran, la obligacion que les imponen los articulos 74 y 75 de remitir certificaciones del acta en que consten à la secretaria del Congreso y a las cabi zas de seccion las de sus respectivas mesas, porque si esto no se realizara antes del siguiente domingo, ni seria posible nacer la votacion, ni se habria respesado qua garantia de veracidad importantísima.

Merece igual atencion la novedad de ser sólo un dia el de la eleccion, circunstancia à la que importará dar la mayor publicidad en los distritos, para que nadie, por ignorancia, acuda tarde á cumplir co el deber de depositar su sufragio en momento tan soiembe para todo país constitucional.

La votacion se verificara el domingo 20 de Abril, en forma analoga à la establecida en leves anteriores, y el escrutinto de cada mesa se consigua detalladamente en un acia, de la que se remite copia certificada al Congreso por el correo, ántes de nacer proclamacion de diputado, novedad importante, sobre cuyo exacto cumplimiento llamo tambien la atencion de V. S. para que procure evitar, dentro del circulo de su autoridad, toda omision o retraso.

El dia 27, domingo siguiente al de la votacion, se reunira la junta de escrutinio general, presidida por el juez de primera instancia, sin que eu ningun caso le pueda reempiazar el municipal; y V. S. cuidara de facilitar el cumplimiento exacto de ese requisito, enterándose con tiempo si hay aigun obstacnio que lo impida, y proporcionando al senor presidente de la Andiencia las neticias necesarias para que se resuce lo que dispone el art. 98 de la ley; y necha la prociamación de los oiputados que ai distrito ó circunscripcion correspor dan, habra terminado la série de actos que mas especial mente requieren la atencion de las autoridades provinciales y locales en las elecciones de diputadus a Cortes.

Convocada tambien la parte electiva del Senado, V. S. recordara que dentro de los ocho dias si guientes, esto es, antes del 24 dei corriente mes, deben reunirse las sociedades económicas para la eleccion de sus compromisarios; 15 dias autes de eleccion, o sea et 5 de Abrit, los cabildos eclesiasticos con el mismo fin, y ocho dias antes del mis mo acto, el 24 de Abril, debe tener lugar la desigua cion de los compromisarios de los ayuntamientos, los cuales hau de presentarse con la certificacion de su nombramiento en la capital de la provincia el dia 1.º de Mayo, a mas tardar, para verificar la e eccion en el dia 3, segun dispone el decreto de convocatoria.

La triste repeticion de excesivas indulgencias, tan fáciles á la Voluntad cuando se trata de delitos cuyas consecue cias no hieran nuestros oj s, ha traido à ésta el r guroso extremo de que i o puede industarse a los reos sino despues de extinguloa cuando ménos la tercera parte de las penas personales, incurriendo en grave responsabilidad el ministro o los funcionarios que oira cosa pusieran resolucion de S. M. Sepa , pues, los que cedieran à la facil corriente de las coacciones, que un procedimiento criminal lieva consigo, si es justincada la querella, una pena personal que no podrà evitar es todo el buen deseo que pudieran abrigar los protectores de tales abusos; y aunque la ler nadie puede ignoraria, la equidad recomienda que V. S. liame la atencion sobre tan importante novedad é todas las autoridades, corporaciones y particulares que intervienen en estos so:emnes actos, para que, ex loguida toda esperanza de impunidad en tales destos, sea más justificado el rigor contra aquellos que se obstinen en perpetrarios.

De real órden lo digo à V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde à V. S muchos años. Magrid 16 de Marzo de 1879. - Silvela. - Señor gobernador de la provincia de....

La Gaceta de antezyer contiene el real decreto de disolucion de Cortes y convocatoria de las nuevas en esta forma:

«Usando de la preregativa que me compete por el art. 22 de la Constitucion de la monarquia, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso da las Niputadas y la parte cicetiva del Ocuado. Art. 2.º Las Cortes se reuniran en Madrid el dia 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de senadores y diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico con arreglo á las leyes de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879.

Art. 4.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el dia 20 de Abril próximo, y las de senadores el dia 3 de Mayo siguiente.

Art. 5.º Por los ministerios de la Gobernacion y de Ustramar se dictarán las ordenes y disposiciones convenientes spara la ejecucion del presente

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. - Alfonso. -- El presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martinez de

El de indulto á los periódicos dice así:

«Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se alza a todos los periódicos la suspension que estén cump iendo o deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribuoales creados por la ley de 7 de Euero del año actual.

Dado en Palacio a quince de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. - A fonso. - El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Aurioles.

La Correspondencia del domingo publicó el siguiente suelto:

Esta mañana ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

Parece que, entre otros documentos, llevaba el general Martinez Campos à la firma de S. M. algunos decretos de Hacienda, que han sido devuertos á aquel departamento sin dicho requisito.»

Cuando S. M. rechaza un decreto ó se niega á firmarle, lo que procede en todo país constitucional es que el ministerio presente la dimision. Pero esto era demasiado grave, y La Correspondencia procuró disminuir el efecto. de su noticia publicando algo á la manera de rectificacion en la edicion de la manana.

No se consiguió lo que se deseaba, y Lα Correspondencia de anoche, con toda la espontaneidad que es de presumir, publica el signiente suelto:

«Por si la rectificacion que hicimos esta mañana de la noticia que explicamos mal anoche sobre la devolucion al ministerio de Hacienda de un decreto enviado por dicho departamento à la firma de S. M. por conducto del presidente del Consejo no ha bas. tado, como hemos oido en algun circulo, para expricar aquella noticia, dirémos espontaneamente, y para evitar nuevos comentarios, que no fué nues tra intenciou expresar que hubiese encontrado obstáculo la firma de ningun decreto, sino que se habia devuelto el decreto en cuestion á Hacienda por faltarie el refrendo del ministro correspondiente.

Subsanada esta inadvertencia, ha quedado terminado este asunto con la publicacion del decreto en la Gaceta, sin que haya encontrado dificultades de ninguna clase.»

Resulta pues, que La Correspondencia tiende á quitar proporciones al asunto. Sin embargo, la noticia del domingo era muy delicada, y el solo hecho de publicarse revela que tenía algun fundamento. ¿Caál? El propio colega trata de decírnoslo.

No discutirémos ahora si la explicacion satisface, ni si La Correspondencia escribe con increible ligereza.

Recordarémos, sí, que en tiempos del señor Cánovas hubo de presentarse á la firma de S. M. un decreto sobre el plus de los soldades, decreto que S. M. no quiso firmar; recordaré mos que el hecho se negó entónces, que se buscaron mil explicaciones y disculpas, y que luego resultó cierto; y despues de estos recuerdos consignarémos que, al decir de les colegas ministeriales, la actual política es continuacion de la anterior.

El lector sacará consecuencias y hará deducciones si le place. Pude equivocarse La Correspondencia, no lo negarémos; pero ¿y lo que ocurrió en tiempo del Sr. Cánovas?

Los centralistas no asistieron á la reunion. celebrada ayer por el partido constitucional. Declararon por autorizado cenducto que, siende una agrupacion meramente parlamentaria, no podian asistir, disueltas las Córtes, con carácter de tal agrupacion. Esto es innegable.

Ahora, los individuos que componian el centro parlamentario tienen, como no pueden ménos, sus principios y opiniones políticas, y estas opiniones están conformes con las del partido constitucional.

Explicada la causa por la cual no asistieron los centralistas á la indicada reunion, procede esperar tranquilos la ma: cha de los sucesos, que ellos pondrán en claro lo que hoy por hoy da motivos á suposiciones y rumores completamente infundados.

Ha sido separado el alcalde de Tortosa, segun nuestras noticias. Se trata precisamente de un distrito por donde salió diputado el general Salamanca, individuo de la minoría constitucional en las últimas Córtes. Y como si no fuera bastante la separación, han nombrado al Sr. D. Teodoro Gonzalez, enemigo personal del general Salamanca.

Dicho se está que el Sr. Gonzalez presidirá la mesa electoral con gran imparcialidad luchando en aquel distrito, como luchará probablemente, anestro distinguido amigo el general Salamanca.

No responden muy bien estos actos á las circula es del Gobierno. ¿Será esa toda la imparcialidad que se nos promete? ¿Habrá decidido empeño en que no triunfen ciertos candidatos? Todo es presumible, y todo es probable.

El general Salamanca cuenta con grandes simpatías en Tortosa, y el Gobierno, que lo sabe, se apresura á ponerle enfrente, no su contrincante, sino algo que es peor, como comprenderán nuestros lectores. ¿Qué dicen de eso los periódicos ministeriales?

El decreto de indulto á los periódicos que en la actualidad se hallaban cumpliendo condena, y que apareció el domingo último en la Gaceta, es digno de aplauso, y se lo damos sin reserva alguna. Si el Gabinete que preside el general Martinez Campos dictara muchas me didas como ésta, bien pronto dejaria de seguir las huellas de su antecesor el Sr. Cánovas, que no ha sabido nunca inspirarse en una política generosa y levantada.

El indulto á la prensa envuelve en sí una condenacion que quisiéramos ver afirmada en todas las medidas que se proponga tomar el Gabinete que preside el general Martinez Campos, y los elogios de la preusa canovista á este decreto nos parecen una explícita censura á su antiguo patrono.

Leemos en La Epoca:

«Hablase de gestiones para que, si Eo en absoluto, se levante el estado de sitio de las Provincias Vascongadas durante el período electoral. Bi estade de sitio pesa tan poco, y tenemos tan alta idea de la prudencia del general en jefe, que el cuerpo electoral no haliaria dificultad alguna para el libre ejercicio de su derecho; pero somos tan amantes de la legalidad, deseamos tan sinceramente que nada empañe la pureza del acto solemne de elegir la Representacion nacional, que veríamos con gusto y con aplauso el alzamiento del estado de sitio.»

Que el estado de sitio pesa poco, dice La Epoca: ¿opinarán del mismo modo que ella las Provincias Vascongadas? De seguro que no. Unimos, por lo tanto, nuestros deseos á los del colega, y que se dé ese espectáculo de que nada empañe la pureza del acto solemne de elegir la Representacion nacional.

La afirmacion hecha por un periódico respecto que á los licenciados del ejército de Cuba se les adeudan 17 millones de pesetas, y que se trata de arbitrar recursos para llenar tan sagrada atencion, le hace preguntar á El Clobo:

eY los 25 millones de pesos fuertes de la ampliacion al empréstito de Cuba, cen qué se han invertido? ¿No aseguró en el Congreso el ministro de la Guerra del anterior Gabinete, y más tarde el de Ultramar, que una buena parte de aquella suma habia sido destinada á cubrir las atenciones que hoy aparecen en descubierto?

der como ascienden á cantidades tan considerables los pagos pendientes; pero á bien que ahí está el general Martinez Campos para poner en claro in que haya en el asunto y atender las justas reclamaciones de los interesados.)

Dados los antecedentes, no acertamos á compren-

Y La Gaceta Universal, que toma nota de las preguntas, dice por su parte:

«Lo mismo decimos nosotros: ahí está el señor presidente del Consejo de ministros para poner en clare este asunto y hacer justicia seca.

¿Justicia seca? Allá verémos.

Dice La Política refiriéndose a las futuras elecciones:

«El Gobierno no ha podido apresurar más los p'azos, y hasta ahora no tenemos más que motivos de felicitacion y aplanso para sus actos poli-

¿Hasta ahora? ¡Qué expresivas son las dos palabras! La Política no tiene queja del 60. bierno, habiendo respetado todo lo hecho por el Sr. Cánovas. Y sin embargo, no está com. pletamente tranquila. Hace bien La Epoca en pedir la union de los Sres. Cánovas y Martinez Campos. Hace falta, no hay duda.

Sobre la noticia dada por El Imparcial referente á la ida á Manila del general Primo de Rivera y entrada en la capitanía general del conde de Valmaseda, dice La Epoca:

«Es cierto que el presidente del Consejo profesa singular estimacion à su amigo el conde de Valmaseda; suponemos por ende que deseará utilizar sus servicios, como los de otros generales muy dignos y muy meritorios, que pueden tener opiniones po líticas diversas; pero el ministro de la Guerra se halla completamente satisfecho de los que presta en su puesto el general Primo de Rivera, no cree conveniente que los capitanes generales de las provincias ultramarinas sean relevados ántes de tiem. po, y por lo tanto la noticia de El Imparcial nos parece poco probable.

Sobre esto es inutil discurrir, porque el tiempo pondrá en claro las cosas.

La Epoca escribe un artículo pidiendo i voz en grito la union de los conservadores. El colega cree que nuevos elementes correráná engrosar las filas de su partido; pero eso no le basta, y en su artículo que titula Concordia necesaria empieza pidiendo la union de Cánovas y Martinez Campos y termina con el siguiente párrafo:

Nosotros no dejarémos de proclamar como necesidad suprema la estrecha alianza y la inteligencia más cordial y sincera entre Martinez Campos ! Cánovas del Castillo; inteligencia y alianza que, bien lo saben los periódicos radicales, hacen incontrastable la fuerza de las ideas conservadoras.

No se trata ahora de la fuerza que el jefe del partido conservador y el Sr. Martinez Campos puedan sumar unidos; pero ¿están unidos? Si lo están, ¿á qué responde el artículo de La Epoca? Se nos figura que las oposiciones no necesitan hacer conjeturas en esta ocasion. De esa tarea se encargan los periódicos ministeriales, mejor dicho, los periódicos ministeriales dan pábulo á esas conjeturas. Que se unan, decimos nosotros, que por lo visto buena falta hace.

En virtud del indulto concedido á la prensa periódica, anoche hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion á nuestro querido colega Los Debates, á quien enviamos nues. tro más cariñoso saludo, así como tambien á los demás colegas que se encuentran en el mismo caso.

La Epoca tuvo á bien recordarle al partido conservador que acaso de su triunfo en la próxima lucha electoral pende el afianzamiento de las instituciones.

El Tiempo encuentra muy oportuno el recuerdo y lo transcribe á sus columnas. Probablemente la conducta de El Tiempo será intentada por los restantes colegas ministeriales.

¿Lo ve V. E., Sr. Martinez Campos? ¿Se va V. E. convenciendo de que una imparcialidad absoluta es imposible? Porque todos esos recuerdos y esos temores que asaltan á La Epoca y de los cuales se hace eco El Tiempo, no se escriben para que los entienda el partido conservador, sino para que desista el presidente del Consejo de ministros de ciertos propósitos que le atribuyen sus amigos.

A La Epoca no le ha gustado sin duda que La Correspondencia haya echado á volar el nombre de D. Alejandro de Castro para la embajada de París, encargándose de reemplazare en la direccion del Banco Hipotecario Don Manuel Silvela.

La Epoca juzga tal vez que el paso del marqués de Molins por el ministerio es efímero, y opina siu duda que no debe proveerse la vacante.

OFICIAL.

Estado.—Circular á los cónsules de España en el extranjero excitando su celo para el descubrimiento de las adulteraciones que se cometan en los vinos por medio de la fuschina.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado á favor del conde de Balazote.

Fomento.-Real orden dando las gracias á varios antores y editores por sus donativos con destino á bibliotecas populares.

Ultramar.-Reglamento general para la ejecuciou de la ley hipotecaria de Paerto-Rico (continuacion).

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 15 (noche). - La escuadra inglesa que se haliaba estacionada en el mar de Mármara ha salido de Galipoli.

El almirante Hornby y los principales oficiales de la escuadra serán obsequiados el lúnes próximo con un gran Lanquete que les ofrece el sultan.

Londres 16 -Un despacho de la isla de Madera, de ayer, trasmite noticias recibidas allí de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Alcanzan a la fecha del 22 de Febrero último dicen que el mayor Pioto, explorador portugués que habia salido con 400 nombres à reconocer el país, ha llegado á Pretoria, capital de Tranwaal, con sólo ocho compañeros.

París 16.-Les periódicos publican la protesta del ministerio de 16 de Mayo contra la órden del dia del juéves, en la Camara de los Diputados, condenando los actos de aquel Gabinete.

Dicha protexta dice que la Camara de los Dipu'ados ha traspasado los limites de su derecho constitucional.

Añade que el fallo ha sido pronunciado por un tribunal incompetente, y que por lo tanto es un acto nulo.

Sostiene que la Cámara podia acusar á dichos ministros, pero no condenaries. Sin oirles, podia restringir su libertad, y no te-

nía el derecho de atacar á su honor. Termina diciendo que someten confiadamente aquella orden del dia al fallo de la conciencia nacional.

Paris 16.—El Diario oficial publica esta mañana el decreto nombrando al Sr. Alberto Grevy gobernador general civil de la Argelia.

El decre'o contiene una parte dispositiva sumamente importante. A pesar del carácter civil de dicho señor, dispo-

ne que queden à sus órdenes todos los jefes de las fuerzas de mar y tierra de aquella colonia, así como todos los servicios administrativos, tanto los concernientes á los europeos como á los indigenas. El Diario oficial publica tambien numerosos cambios de prejectos.

ATENAS 16.-Bi gobierno belénico ha mandado á los individuos griegos que forman parte de la comision mixta encargada de la demarcación de fronteras que esperen la llegada de las nuevas instrucciones de la Puerta á sus delegados.

Si dichas instrucciones no resultasen conformes con lo estipulado en el tratado de Berlin, los comisarios griegos tienen la órden de abaudonar inmediatamente à Prevetza.

Constantinopla 16.—Se han reanudado las negociaciones entre Austria y la Puerta bajo la direccion de Kheredine-Bajá para la celebracion de un convenio relativo à la ocupacion austriaca, pero se tropiezan con grandes dificultades.

Segun las instrucciones enviadas á los comisarios otomanos, Turquía está dispuesta á ceder á Grecia la llanura de Parsalia, donde se libro la célebre batalla, pero desea conservar Janina y Arta. Paris 16 (7 tarde). - Los ministros dimisionarios

del 23 de Noviembre han remitido aver al presidente de la república señor Grevy una protesta contra la órden del dia. En la misma rechazan con indignacion la acusa

cion de haber faltado a la confianza del gobierno v haber conducido á la Francia casi á la guerra

Protestan contra la forma del acta, que no es un juicio, puesto que emana de una asamblea que no

tiene competencia judicial. Roma 17.—El Consejo de ministros se ocupó ayer de varios proyectos importantes que van á ser sometidos á la aprobación de los Cuerpos Colegisla-

Quedó acordada la reforma electoral, haciéndose muchas concesiones à la extrema izquierda.

Segun dicha reforma, se concede el derecho electoral a los ciudadanos mayores de veintiun años y se establece el escrutivio por lista.

Se trató tambien de la compra por el Estado de los ferro carriles y fué aceptado en principio dicho

proyecto. Londres 17 .- El periodico el Morning Post, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Berlin diciendo que el-gobierno austriaco ha dado instrucciones à sus representantes para que sostengan los argumentos consignados en el último despacho de tord Satisbury, ministro de Negocios

extranjeros de la Gran Bretana. BERLIN 17.-El principe de Bismarck ha desmentido terminantemente la noticia de que tenga la intencion de disolver el Reichstag (Parlamento aleman).

Constantinopla 17 .- La Puerta ha enviado nuevas instrucciones à Mouktar-Baja acerca de la demarcacion de limites entre Turquía y Grecia. Lóndres 17.- El Times publica esta mañana el

signiente despacho de Lahore de fecha de ayer: «El virey de la India ha l'egado aquí con el secretario de Negocios extranjeros.

Las condicione definitivas para la paz entre Inglaterra y el Afghanistan fueron remitidas á Yacub-Khan, quien nada ha contestado todavía.

El general Browne está preparado á marchar sobre Cabul si fuese necesario.» Se cree que el nuevo emir del Afghanistan no

aceptará las condiciones de paz exigidas por la Gran Bretaña.

VIENA 16 .- A ver se cerró la delegacion austriaca, dándole el gobierno las gracias por haber aproba do todos los proyectos que sometió á la misma. Paris 17.-En el departamento del Rodano hay

un gran número de obreros sin trabajo que piden auxilios al gobierno.

Se teme que si sigue la crisis industrial ocur, an conflictos en las ciudades manufactureras. En Ruan se han cerrado hoy varias fabricas ade-

más de las que se cerra on la semana pasada. · Roma 17.—El rey ha firmado noy los decretos nombrando treinta nuevos senadores. Se ha fijado para el 28 del corriente la vista en

el tribunal de casacion del recurso interpuesto por el regicida Passanante contra la sentencia impuesta por el tribunas de N poles condenandose a muerte. Londres 17 .- El Daily News, en su edicion de esta tarde, dice que la Puerta ha protestado contra les artícules 16 y 22 de la Constitucion de Bolgaria, que se refieren à la eleccion del principe de aquel

Estado. El gobierno otomano alega en su protesta que dichos artículos constituyen una violación del tratado de Berlin, pues segun él la Bulgaria no puede

ser regida por un principe independiente y hereditario. Viena 17 (tarde).-Son terribles los detalles de las desgracias de Szegedio.

De 10 0 0 casas próximamente que componian la ciudad han quedado destroidas 8.200. El número de personas ahogadas asciende à 1.900. Continúan hajando las aguas. LONDRES 17.- Las últimas noticias de Lima al-

canzan al 26 de Febrero. Segun el as, la república de Bolivia, antes de declarar la guerra à Chile, esperará el resultado de la

accion dei Perú. Rsta república ha protestado contra la usurpación per los chilenos de los puertos bolivianos, y

ha ofrecido su mediación para zanjar las diferencias pendientes entre ambos países. Versalles 17.-Camara de 10s Diputados.-La

sesion ofrece poco interes. Se discute una proposicion del Sr. Bert pidiendo la creacion de escuelas primarias y comales de

Et ministro del Interior and cia que : ; breve presentará un proyecto de ley pidiendo la supresion de la carta de obediencia que permitia à los congregacionistas el ejercicio del profesorado sin di-

PARIS 17 (7 y 15 tarde) .- El periódico Los Debates, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Chile diciendo que la guerra entre esta república y la de. Perú es inmineute. Anade que un tratado secreto obliga al Perú à

auxiliar a Bolivia contra Chile. BERLIN 17 (9 noche).- Er Reichstag (Parlamento aleman) discute el informe sobre el estado de sitio de Berlin.

Se aprueba una proposicion invitando al presidente à dec arar que tiene conocimiento del referido informe.

Se premueve un acalorado debate con motivo de un discurso del diputado Sr. Liebnecki defendiendo à los socialistas, preguntando si la república existirá en Alemania.

Con este motivo se promueve un gran tumulto. El ministro dei Interior declara que el estado de

sitio es necesario. Termina recordando los últimos atentados. (Ap ausos.)

Paris 17.—Boisa.—Pondos españoles: 3 por 100 exterior, 13 13,16; amortizable, 33; obligaciones U:tima hora. - 3 por 100 interior, 13 1/16; exte-

rior, 13 7,8. Fundos franceses: 3 por 100, 77,70; 5 idem, 113,15; consocidados ingleses, 96 13 16. Boisin .- Amortizable exterior, 32 314; obligaciones Cuba, 440.

SECCION

INTERESES MATERIALES

FONDOS PUBLICOS.

La baja ha sido lenta, pero constante, en la anterior decena, sin que hayan bastado à detenerla anuncios de subastas de consolidado y de otros valores, noticias repetidas de los diarios ministeriales acerca del estado del Tesoro, que suponen desahogado, y el aiza que los productos de aigunos impuestos y rentas han tenido en el mes de Enero último.

Se conoce que en los circulos bursátiles no tienen eco tales anuncios y noticias, puesto que la desanimacion y la beja han sido los signos característicos de la contratacion.

Además de que la situacion del Tesoro dista mucho de ser próspera y floreciente, se anuncia como próxima la negociacion de bonos para cuya venta se encuentra autorizado el Gobiergo, y aparte de que los nuevos valores, aumentando en cantidad importante los que circulan, han de influiren daño de éstos, se espera conecer el tipo de la negociacion y las condiciones cómo se llevará á cabo para interesarse en ello, y de aquí que el capital se reserve para una especulacion que pudiera ser más ventajosa que la de otros efectos públicos.

Se dice que se trata con los conocidos banqueros marqués de Urquijo y representante de Rostchild, en union con el Banco de España, para la referida negeciacion de bonos; se añade que el ministro de Hacienda ha fijado el tipo de 86, y aquellos banqueros el de 85, esperándose se llegue á un acuerdo.

No sabemos las condiciones con que se ultimará el asunto, si se consignará comision, si llevarán los bonos el cupon vencido ó se tendrá en cuenta el importe del trimestre, y si el Banco de España se quedará en firme con los bonos pigaorados en garantía de 83 250.000 pesetas anticipadas al Tesoro, operacion que no sabemos hasta qué punto estará conforme con los estatutos por que se rige. dicho establecimiento de crédito.

El caso es que la negociacion de los expresados valores no puede ya demorarse, que los descubiertos del Tesoro reclaman con urgencia fondos, y no sabemos la causa de que se haya aplazado por tanto tiempo el hacer uso de la autorizacion concedida por las Córtes, cuando existian compromisos que hace meses debieran estar satisfechos, evitándose de ese modo los perjuicios que por dicha falta sufrian y continúan sufriendo los diversos acreedores del Tesoro que no han podido realizar sus cré-

El consolidado, que en la anterior revista lo dejamos á 14,40, descendió hasta 14,27 papel, con a gunos céntimos de ventaja en las operaciones plazo.

El exterior perdió 10 céntimos, cotizándose con gran fl jedad á 14,90.

La deuda amortizable, á pesar de ser un valor muy estimado, tambien sufrió baja, pues que de 32,75 descendió á 32,55.

Los bonos del Tesoro, que llegaron á 88,50, á 88,20 papel, temiéndose mayor baja cuando se tenga completa seguridad de la negociacion de estos valores por la suma de 250 millones de pesetas para que se halla autorizado el Gobierno.

Las ob igaciones de ferro-carriles, de 28,15 des cendieron à 28, con escasas transacciones.

Los resguardos de la Caja de Depósitos solicitados y con escasez de papel à 90,75.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro, que llegaron à 97,30, quedaban ofrecidas à 97 la série interior, y la exterior de 97.80 a 97,50; las de aduamas, de 95,80 bajaron à 95,45.

En carreteras de Agosto se hicieron algunas operaciones à 55, y de Abril a 75.

Las cédu as del Banco H potecario al 6 por 100, siguen solicitadas y en aiza, quedando á 97,40. Las acciones del Banco de España, que se elevaron hasta 266, perdieron 2 por 100, si bien ayer se

repusieron cotizandose à 265 dinero. Los cambios sobre Londres han mejorado, quedando el papel à 47,35, y sobre Paris à 4,97.

Los descuentos se hacian á los siguientes tipos: cupones, cinco vencimientos, 63 30; de 1.º de Julio de 1878, 68; exterior, 30 de Junio de dicho año, 64; carpetas para subastas, 17.

El resultado obtenido por el gobierno de la vecina república en el proyecto de acusacion del gobierno de 16 de Mayo, desechandolo por una gran mayoría la Cámara de Versalles, no ha podido. ménos de influir ventajosamente en el crédito traduciéndose en alza de los valores franceses.

Tambien influye ventajosamente la abundancia de numerario que se observa en los circuios fit ancieros, hasta el extremo de que los descuentos se hacian 17,8 para las firmas de la alta banca y 21,2 para de clase más inferior.

El 3 por 100 francés, de 77,80 se elevo á 78,20, y el 5, de 112,80 a 113,5.

Tambien tervieron a 71 casi todos los valores extranjeros, que se cotizaban a los signientes tipos, consolidados ingleses, 96 11/16; renta italiana: 76,25; 4 per 100 austriaco, 67,70; 6 per 100 húngate, 74; 5 por 100 raso, emision de 1877, 88,45: 1870, 86 1,2; 5 por 100 turco, 12,10.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metalica en caja de 2.066.650.395 francos, y la circulación de billetes ascendia á la suma de 2.193.706.59J.

Las acciones se cotizaban à 3.050.

Otros valores de establecimientos de crédito franceses se cotizaban à los tipos siguientes: Crédi dito Foncier, 750; Banco de Paris y de los Países-Bajos, 700; Crédito Industrial, 672,50; Sociedad Financiera, 500; Banco de Descuentos, 597,50; Sociedad de Depositos, 670; Grédito Mobiliario francés, 465; Español, 771,50.

MOTICIAS.

En la mañana de aver ha fallecido el padre de nuestro estimado amigo el Sr. Gonzalez Fiori, diputado del Parlamento que acaba de ser disuelto. Antiguo relator en la Andiencia de esta corte el fiuado, había sabido captarse con sus prendas de caracter gran número de afectuosos amigos, que en viao, como nosotros, la expresion de sus sentimientos al hijo amante y cariñoso a quien el dolor acaba de someter a tan ruda prueba.

El general Martinez Campos acompañará á S. M el rey à la manguracion del Colegio de Huérfanos, que se verificara el domingo proximo en Guadala-

El juéves se reunirá la junta directiva del partido moderado histórico, con objeto de acordar la conducta política que debe observar el partido, y tratar de las proximas elecciones.

Parece que el general Martinez Campos insiste en sustituir al general Moriones en Filipinas con el general Primo de Rivera, con objeto de nombrar capitan general de Madrid, dentro de un período breve, ai conde de Vaimaseda.

Ayer mañana salió para los baños de Alhama, donde se detendra diez ó doce mas, el Sr. Romero Robledo, acompañando á su esposa.

Con este motivo, la noche anterior estuvo sumamente concurrida su casa por multitud de am gos politicos y particulares.

Está acordado el nombramiento del mariscal de campo D. Autonio Daban para el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cataluña.

Bi consejo de guerra ha dictado sentencia abso lutoria por lo que toca al brigadier Sr. Mariné, y condenado a diferentes penas á otros procesados en la misma causa.

Recibimos periódicos de Manila basta el 25 de

E: dia de S M. el rey se habia ce ebrado en aquella capital sin festejos públicos á causa del luto de la corte. Habo funcion religiosa con Te Deum; el capitau general recibió en su palacio de Malacahan, de nueve à once de la noche, y las tropas del ejército fueron obsequiadas con 4 reales los sargentos primeros, 3 los sargentos segundos, 2 los cabos y uno los soleados. Se puso en libertad á los

militares arrestados por causas leves. En Mani:a era esperado el general Grant, ex-presidente de los Estados Uni los.

En la calle de la Paz, núm. 13, casa de un agente de Bolsa, se efectuo en la tarde del domingo un robo consistente en 11.000 duros, un reloj de oro y cadena del mismo metal, una leontina de bri-Hantes, varios a fiteres condiamantes, una pulsera de oro y un coliar de perlas.

En la habitacion se encontraron tres llaves ganzúas y dos palanquetas.

Con motivo del suicidio, de que ya tienen noticia nuestros lectores, del teniente coronel del regimieuto de Alava ocurrido. últimamente en Malaga, dice un periodico que se ha formado causa y que el coronel del cuerpo ha sido arrestado.

Una mujer que se hallaba atacada de enajenacion mental se infinio aver manana, en un cuarto bajo de la ca le de Serrano, donde vivia, una profunda herida en el cuello con una navaja recien afilada. La infeliz fué conducida en grave estado al Hospital General.

Anteaver se trasmitió por telégrafo al gobernador de Cadiz el decreto de disolucion de Cortes, con objeto de que el mismo dia pudiera remitirse à Canarias el mencionado documento.

A Cuba y Puerto Rico la trasmision se hizo porel cable.

Segun todos los indicios, la langosta ha de causar este ano muchos estragos en los pueblos inmediatos al extenso va le de la Alcudia (Ciudad-Real). Si las roturaciones necesarias se hubiesen hecho en tiempo oportuno y no hubieseu surgido obsidentos para que el ganado de cerda entrase en dichos terrenos, poco o nada tendrian que lamentar los agricultores de aquel as comar-

Anoche à las diez se presentó en el ministerio de la Gobernacion el señor presidente del Consejo. Et Sr. Silvela no estaba en el departamento; pero fué avisado a su casa y acudió en segu da, celebrando con el Sr. Martinez Campos una conferencia de más de dos Loras.

Ba el Bolsin no se hizo anochè operacion alguna.

Sobre la terminacion de la peste dice El Siglo

Desdo luégo lo dijimos: Rusia ha sido, segun parece hasta la fecha, la defensora de nuestra sa ind. El rigor desplegado para aislar y sofocar la peste en los puntos donde se manifestó en Noviembre último, aquel doble cordon sanitario y aquellas providencias extremas lievalas hasta la destruccion mediante el fuego de las ropas y efectos, y basta de las casas y poblaciones apestadas, parece que han resultado eficaces. Desde el 7 de Pebrero se as-gura que no se han manifestado casos nuevos. La leccion tiene mérito, y no debe echarse en e.obivido.

Segon los últimos telegramas recibidos en Cartagena, el piomo ha subido otros 10 shelines, demostrando tendencias al alza. Los precios ofrecidos son L. 13, 17, 6, padiendo

obtenerse hasta L. 14. Aunque la importancia de la subida no es aún la

que se desea, es muy interesante por la firmeza que den uestra el mercado y po que hace concebir la grata esperanza de que i o es u la subida transitoria y puramente l'ocidental, sino efecto de una sólida y firme reaccion en el mercado que hace augurar un porvenir mucho más lisonjero para las inquatrias minero metalúrgicas de aquel país.

Han sido separados de sus cargos el alcalde, e teniente alcaide y dos concejales del ayuntamiento de San Feliú de Llobregat.

La Sociedad Fisiológica Escolar celebrará sesion esta noche à las siete, en la que continuara la discusion de la Memoria «El dolor, sus signos, sus causas y sus caracteres fisiológicos,> presentada por el Sr Conde Pelayo Ruiz.

Tienen pedida la palabra los Sres. Hernandez, Ortiz, Bravo, Guedea, Grinda, Fernandez Gonzalez, Montalvo é Igiesias.

A las cinco de la mañana del dia 12, un violento incendio se declaró en una casa del pueblo de Ugijar. Las autoridades, guardia civil y gran número de vecinos acudieron al sitio logrando salvar algunos efectos y muebles. Un cabo de la guarnia civil, que con grave riesgo penetró en una de las habitaciones, encontró en ella el cadaver carbonizado de una niña de tres a nos. El incendio pudo extinguirse á las cuatro h ras de incesante trabajo.

Dice el Amigo de Cartagen a que ha encallado en las llanas de Roquetas una fragata mercante ingiesa i amada Lord Lyons. Por el consul británico se le han dado los auxilios necesarios, y se espera galvar el cargo.

El gran canciller de la Legion de honor ha prohibido absolutamente à los comerciantes miembros de aquella orden exponer su cruz en los escaparates de sus aimacenes y reproducirla en sus muestras, facturas, sobres, carrua jes, etiquetas, etc., quedando tan solo facultados para anadir á sus nombres y apellidos la calidad de caballero de la Legion de honor.

Las nuevas banderas del ejército frances serán distribuidas solemnemente á los diversos regimientos en una gran revista, que se verificará en Long-

champs. Habiase del 8 de Junio próximo para la celebracion de esta fiesta militar, á la que asistirán las diputaciones de todos los cuerpos acantonados en Francia y en Argena, así como los representantes de las fuerzas marítimas con que cuenta la nacion.

Dice El Gibraltar Guardian que, segun las últimas noticias de Berbería, sigue haciendo estragos la fiebre en Marruecos, lo mismo que en Mogador, donde ha sucumbido de esa enfermedad el consul de Italia, y hallabase el de Francia de basta ite peligro. El de loglaterra y sus hijos tambien fueron atacados, hallandose ya en convalecencia.

En un periédico belga leemos lo siguiente: El capitan Ramaeekars partió el año pasado para Tripoli, y desde este punto penetró en el interior del Africa. Allí tomó á su servicio un negro, que al cabo de muy poco tiempo se convirtió en un criado fiel y lleno de abnegacion hácia su amo. Terminado el viaje, el oficial belga quiso dejar á

su servidor en la aldea doude le nabia tomado, pero éste se nego á ello, y le acompañó hasta Tripoli y despues hasta Malta. Al llegar a esta última ciudad M. Ramae kers fué implacable y despidió al negro, regresando inmediatamente á Bé gica. El pobre Bambula (así se llamaba el negro) vol-

vió à su hogar con la muerte en el alma; mas no pudiendo ha lar consuelo á sus penas, concibió un pian inverosimil, que puso inmediatamente en ejecucion. Partió para Béigica, sin un céutimo en el bolsillo, sablendo tan selo que su amo residia en Etterbeck. Embarcóse á bordo de un buque, en el que mediante so trabajo personal obtuvo el pasaje gratui-

diendo pagar el billete del ferro-carril, tomo el partido de ponerse en camino á pié. Cómo pudo liegar a Béigica sin dinero y hablando un idioma incompreusible, se ignora; pero lo cierto es que una tarde el oficial vió caer á Bambula en su casa como una bomba, dando muestras de

to. En Marselia empezaron las dificultades; no pu-

la mayor alegría. El capitan ha acogido bien al negro y le tiene de nuevo a su servicio Bo cuanto a Bambula, es, sin disputa, el mas feliz de los mortales Come tres libras de carne al dia y hace el amor á todas las criadas de la vecindad.

El gobernador de la isla de Chipre ha promulgado las disposiciones siguientes:

«Autorizase en la isla de Chipre la importacion de toda clase de armas, mediante el pago de un derecho de 25 por 100 sobre el valor de dichas ar-

mas, apreciado por un funcionario de la aduana. Es igualmente permitida la importacioa de la pólvora, de las balas, de los cartuchos y de las cápsulas, mediante un derecho de 20 por 100.

El tabaco será sometido al pago de 4,88 por kilógramo además del derecho de aduanas, que ascenderá al 75 por 100. La sai pagará 1,63 francos por cahiz, 100 kilógramos.

No se pagaran derechos de aduanas sobre las máquinas agrícolas é instrumentos de labranza, sobre los barriles y sacos vacios, sobre los buques, anclas y cadenas, sobre la brea, sobre los libros é impresos de toda especie y sobre el percado fresco, la madera de construccion, la leña, la hulla y la

En cuanto á la exportacion, están exentos de todo pago los productos de la isla, los cuales podran ser exportados libremente, debiendo tan solo hacerse eu la aduana la deciaración del peso y de la cantidad de los mismos. En caso de una declaracion falsa, el contraventor sufrirá una multa que podrá liegar à la captidad de 500 francos.

Dicen de Lisboa que el trasporte portugués Africa, en su viaje á Macao, encontró en alta mar un buque desarbolado, donde se hallaban 43 individos amenazados de muerte. Faitabanles ya los viveres, y tan solo tenian agua

para uo dia. Los nanfragos fueron recogidos á borde y tratados con la mayor caridad y solicitud por la tripulacion del Africa.

El viajero aleman Rotenburg, que ha explorado durante los años de 1877 à 1878 el Africa Oriental y Madagascar, ha sido asesinado en esta isla por los indígenas.

El rey de Bélgica ha comprado un magnifico castillo en los alrededores de Bruselas, para instalar en él à la ex emperatriz Carlota. No se reedificará el castillo de Tervueren.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Venciendo el 1.º de Abril próximo el cupon trimestral número 8 de las obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho dia se abrirá el pago del expresado cupon, de nueve á once y media de la mañana. El pago se efectuará prévia la presentacion de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas, en la que se expresen las séries y numeracion de las obligaciones à que pertenezcan los cupones, que se acompañaran cortados por los talonarios. La secretaria expedirá á los presentantes un resguardo, con el que al siguiente dia harán el cobro del importe á que asciendan los cupones, si del examen de los mismos resulta comprobada su legium dad. Los poseedores de obligaciones de la série Z, que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal à la vez que el del cupon que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los dias desde el 1.º al 12 de dicho mes, y trascurrido este plazo sólo se admitirán los cupones y las obligaciones amortizadas los mártes de cada semana, en las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1879. - El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

BOLSA .- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17. fondos Witim || Fondos Witim || Carretz. | Ultim PUBLICOS | prec. || PUBLICOS | prec. | y socieds. | prec. 3 p. 100 int 14,27 B.2. série (0,00 | 14 de 1877 | 00,00 Pequeños. (0.00 lid.pequeñ 88,35 ld. 20.000 00,60 Fin demes 0,00 Céd.hipot. 00,0 Alara San 00 00 Fin prox. 60.00 Carp.prov 00,00 Bancodez 265 p.100 ext 00, 0 Garreis. Cantosos. Pequeños. 149 y socieds. L. 5 96d.f. 47,35 Mater. Tes 00,00 Agos. 2000 55 00 P. & 8 d.v. D. del pers 00,00 Julio 2000 00,00 Earcelon. Sis. Ayunt 00,00 | Obraspub. 00.00 |Sevilla ... Obli. mun 00 00 Ferro-car 28 0 Valencia. Emp. Erl. (0 0) Id. Dic.74. Cu,00 Cadiz.... Billet.hip. 00,00 Id.de 1875 00.00 Santand... Bonos Tes. 88.40 la de 1276 00,00 lalicants . par

CULTOS,

Santo de hoy: - San Gabriel, Arcangel. -Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia

parroquial de San José, donde continúa la novena del glorioso Patriarca; á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel Leon Se-. púiveda, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la nevena, gozos y reserva.

Visita de la corte de Maria. - Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu Santo.

Imprenis de E. Beteta, Plaza del Ber, 6, bajo.



GONZALEZ SANCHEZ

COMENDADOR DE LA REAL Y DI'TINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, MAGISTRADO HONORARIO Y RELATOR SECRETARIO DE ESTA AUDIENCIA

HA FALLECIDO

EL DIA 17 DE MARZO Á LAS SEIS Y MEDIA DE SU MAÑANA

El Ilmo, señor Presidente de la Audiencia, jefe; Don Joaquin Gonzalez Fiori, hijo; hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy 18 á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Mayor, 35, à la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRATS Y COMPANIA .- PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de cana y el empleo de los mejores azucares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de

calefaccion. Los aparatos en que se efectua la destilacion son alambiques americanos

sistema de Jhos Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre à borde, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los francases, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto. El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

tolitro. Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-

tros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan. PORCE (PUERTO-RICO).-PRATS Y COMPANIA.

EISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER. Este opúsculo se vende à cuatro reales en la redaccion de este pe-

riódico, Plaza del Rey, 6. Los suscritores à LA MANANA podrán adquirirle à mitad de precio, ó sea á dos reales.

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como genera!, gracias al cuidado y medios es eciales con que está preparada Depurativo excelente para combati. los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sifilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, hab éndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun a los ninos de más corta edad.

Nota.—Rogames al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigir-seá la Farmacia de Borretl Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFES

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VENTITEES RECOMPERSAS RIDESTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8.

piratorias, se calman immediatamente y ran immediatamente con las PILDORAS se caran usando los TUBOS LEVASSEUE. ANY - MEURALGICAS del D. CRONIER. Dermit LITALITIE, 23. mm is in Manuel, or Paris. — Maderid : beauty from conducts, Serie, 25 Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaha, Ortega, Garcerá y R. Hernandes.

ELISABETH

ELISABETH.- Infartos del higado. del bazo, cel estómago y de la vejiga, mal de piedra, cárculos hepáticos, gota, diahetes, albuminuria. SAINTE-MARIE -- Anemia, clorosis, E

aferciones unfaticas, dispepsia,

SAINTE-MARIE

"diabetes con sangre empebrecida. Paris, 124, rue Saint-Lazare - Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas .- Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y Sres. M. Miquel, S. lOcaña, Octega y Garcerá.

INCTA DE 7.AR7.APA

DE COLBERT.

de la parmacia coldert, en paris. DEP RATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas

er fermedades, y empleado por los mas célebres médicos para el tratamiento de todas las afreciones de la piel, herp s, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, a 20 reales., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo.

MINE DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA El 15 de Marzo saldra de Cadia el 20 de Barcelona, el nueve y magei-

flee vapor español CABIZ Informes: B. H A. Amusategui, en Cádiz. Galefre y compania, en Bar.

En Madrid, Euerma 9, baje, bgnierda.

Plaze de Celenque, num. 1 (Arenal).

nata. Gran surtide de pasteles de nata y crema, anices en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs betella, y á 15 las confeccionan abrigos para señora. medias botellas.

DE D. JOSE SANZ DE DIEGO. Continua la preparacion para las carreras civiles y militares. Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15.

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetusa, num. 14.

MALAGUENA. Calzado sólido, elegante y econémico, en armonia con todas las clases de la sociedad. EABEL LA CATOLICA,

PEDRO ALVAREZ. Sento Deminge, 14, esquina á la és Isabel la Catélica.

Gran surtide en guantes de Cabr itilla y cerbatas de blonda.

GARCIA, SASTRE

Especialidad en tartas y ramilletes de Carrera de San Jerénime, 37, entreseele. Altes nevedades para caballere. - Se

> VENTA DE GENEROS AL POR HENOS. Se venden y compran procedentes de quiebras, saldes y decemises. SILVA, 22, TIENDA.

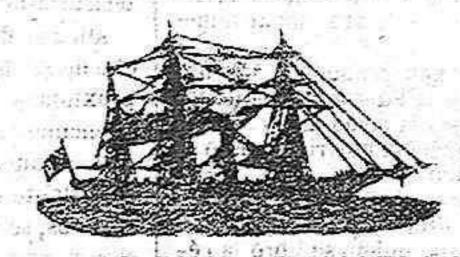
Compra, venta, cambios, composiara, embalajes Efectos para reparacienes. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas , bordenes ; banquetas , aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudies variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilme. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

En volumes en 4. de ceres de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, prizeipal deresba.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879. PARA PULLTO-BELO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruna los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros - carga. Se expenden tambien billetes directes de l'ádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUIVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vaper de la Empresa, é con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de les Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compania.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

1. --- SECCION LITERARIA

ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.--- SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principies que ferman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

aouraciores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3. --- SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesa á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimes intereses defendides por las sociedades de scnento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÜNES.

6 rz. PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... Por corresponsales ó giro..... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO. Semestre

STEEDS CERTICIES Se suscribe en Madrid en las eficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taithout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA. — Habana: Agente general, Stes. Pepo y C. - VII IPINAS: Latila: Ster. Rammes Girandia. — FUERTO RICO D. Federico Asenica